


UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
RECTORADO
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1556-R -UNICA-2020

Ica, 26 de Noviembre del 2020.

VISTO:

Los Oficios N°-107-D-FACENI-UNICA-2020 del 16 de Noviembre del 2020 y N°-111-D-FACENI-UNICA-2020 del 19 de Noviembre del 2020; del Decano de la **Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales**, quien remite trece (13) expedientes de Egresados para que el Consejo Universitario confiera el Grado Académico de: **Bachiller en Economía** y veintiocho (28) expedientes de Egresados para que el Consejo Universitario confiera el Grado Académico de: **Bachiller en Negocios Internacionales**.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, normativa, académica, administrativa y económica, prevista en el artículo 18° de la Constitución Política del Estado y el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 el Comité Electoral Universitario de la UNICA, proclama electo al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", a partir de 2 de Setiembre del 2017 al 1 de Setiembre de 2022;

Que, por Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, a través de la Unidad de Registros de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", en el Registro de Firmas de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, por el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020; asimismo mediante Resolución Rectoral N° 027-2017-SUNEDU-02-15.02 se rectifica de oficio los errores materiales referidos a la fecha de término de vigencia en el cargo donde dice: 1 de Setiembre de 2020, debiendo decir: 1 de Setiembre de 2022;

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA se declaró la Emergencia Sanitaria a nivel nacional, y se dictaron medidas para la prevención y control para evitar la propagación del COVID-19; y con Decreto Supremo N° 044-2020-PCM se declaró el Estado de Emergencia Nacional, y se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena), por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19;

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 de fecha 9 de mayo de 2020, su artículo 5: Convocatoria y desarrollo de sesiones virtuales por parte de los órganos de gobierno de universidades. FACULTA a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial.

Que, de acuerdo al artículo 74 la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. Cuando la Universidad tenga acreditación reconocida por el organismo competente en materia de acreditación, podrá hacer mención de tal condición en el título a otorgar; y su



artículo 75° señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad;

Que, de conformidad con el artículo 59, inciso 59.9 de la Ley Universitaria N° 30220, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y los Títulos Profesionales, aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, [...]; en concordancia con el inciso 21.9 del artículo 21 del Estatuto Universitario;

Que, en Sesiones de Consejo de Facultad de fecha **23 de Mayo del 2019, 23 de Octubre del 2020**; se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Economía y Grado Académico de Bachiller en Negocios Internacionales**, disponiéndose su traslado a la Secretaria General para ser agendado en Sesión de Consejo Universitario; emitiendo las **Resoluciones Decanales N°-198- D-FACENI-UNICA - 2019 de fecha 28 de Mayo del 2019; N°-256; 257; 258; 259; 260; 261; 262; 263; 264; 265; 266; 267; 268; 269; 270; 271; 272; 273; 274; 275; 276; 277; 278; 279; 280; 281; 282; 283; 284; 285; 286; 287; 288; 289; 290; 291; 292; 293; 294; 295- D - FACENI-UNICA - 2020 de fecha 26 de Octubre del 2020**

Que, estando a lo señalado en el párrafo anterior el Consejo Universitario en su sesión de fecha **26 de Noviembre del 2020** **acordó CONFERIR el Grado Académico de Bachiller a los Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales** expidiéndose el Diploma y Resolución Rectoral correspondiente;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de fecha **26 de Noviembre del 2020**; y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR a nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ECONOMÍA**; a los Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", de acuerdo a lo señalado en la presente Resolución, cuya resolución se detalla a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	RÉGIMEN	MENTIÓN:	R.D. N°
1	ALVAREZ BAUTISTA, MARIANA SOFIA	20145974	Regular	Economía	R.D. N°-256-20
2	CASMA COZI, MARIA ROSA	20141221	Regular	Economía	R.D. N°-257-20
3	DE LA CRUZ SALCEDO, EDUARDO JOHN	20136431	Regular	Economía	R.D. N°-258-20
4	DIAZ QUISPE, ALEXANDRA ANTUANET	20136432	Regular	Economía	R.D. N°-259-20
5	DONAYRE ZAVALA, KEILA STEFANIA	20136433	Regular	Economía	R.D. N°-260-20
6	GARRIDO CCENCHO, ADAN DAVID	20136445	Regular	Economía	R.D. N°-261-20
7	HERNANDEZ GOMEZ, CARLOS GERSON	20131373	Regular	Economía	R.D. N°-262-20
8	HUAMAN CORONADO, RAUL	20143511	Regular	Economía	R.D. N°-286-20
9	JIMENEZ OLIVERA, JUAN PEDRO	20133125	Regular	Economía	R.D. N°-275-20
10	RAMOS TITO, CAMILA PATRICIA	20141249	Regular	Economía	R.D. N°-263-20
11	SALDAÑA HUAMAN, LEONARDO ANTONIO	20143555	Regular	Economía	R.D. N°-264-20
12	TORRES VERONA, YAMIRA KATHERINE	20141257	Regular	Economía	R.D. N°-294-20
13	UCHUYA VASQUEZ, MIRTHA MIRELA	20094583	Regular	Economía	R.D. N°-198-19

Artículo 2°.- CONFERIR a nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**; a los Egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Negocios Internacionales de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", de acuerdo a lo señalado en la presente Resolución, cuya resolución se detalla a continuación:



N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	RÉGIMEN	MENCIÓN:	R.D. N°
1	FLORES IRRIBARI, KIARA MELISSA	20133181	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-266-20
2	GASTELU ESPINOZA, KRISTEL JACKELINE	20143614	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-267-20
3	LEGUA DONAYRE, ANITZA ALESSANDRA	20146096	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-268-20
4	PRADA PERALES, LUCIANA ISABEL	20143659	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-269-20
5	ROJAS ANCHANTE, DIANA CAROLINA	20146111	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-273-20
6	ROJAS SUAREZ, WILMER ALEXANDER	20133215	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-270-20
7	TENORIO JURADO, ANNY LUCIANA	20143676	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-271-20
8	VASQUEZ MESIAS, CLAUDIA ALEJANDRA	20146124	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-272-20
9	YACTAYO ESCATE, BRENDA JOSELINE	20146128	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-274-20
10	ACEVEDO ACEVEDO, OLENKA YAHILYNN	20143574	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-276-20
11	BOHORQUEZ CHUMBIMUNI, MARTIN ANGEL	20144214	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-277-20
12	CANALES BELLIDO, KATERIN LILIBETH	20146067	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-278-20
13	CATACHURA CACERES, ROXANA NATHALY	20146069	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-279-20
14	CESPEDES QUISPE, KAREN YESSICA	20136528	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-265-20
15	COAQUIRA QUINA, GLADYS	20143596	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-280-20
16	DIAZ PACHECO, MARIA ROSA	20141280	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-281-20
17	FLORES MORAN, ANDREA KELLY	20146602	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-282-20
18	GARATE CARHUAS, ANABELL	20144224	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-283-20
19	GAVILANO FLORES, MARIANO ENRRIQUE FRANCISCO	20143616	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-284-20
20	GUTIERREZ RAMOS, ROLANDO JAVIER	20146604	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-285-20
21	JORDAN ROMAN, MICHELLE KATHERINE	20144237	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-287-20
22	LAURA QUISPE, XIOMARA DE LOS ANGELES	20146606	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-288-20
23	MARQUEZ MEDINA, GUSTAVO STEPHANO	20146097	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-289-20
24	OCHOA SARAVIA, JUAN ALFREDO	20141300	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-290-20
25	PAREDES ASCENCIO, RICHARD ANTHONY	20143654	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-291-20
26	QUICHCA RAMOS, MIRIAM ROSMERY	20146108	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-292-20
27	TENORIO PECHO, ESTEFANY BRILLIT	20146615	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-293-20
28	VARGAS ARISTA, DIANA TERESA DE LOS ANGELES	20143679	Regular	Negocios Internacionales	R.D. N°-295-20

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Secretaría General cumpla con inscribir los Grados Académicos y Títulos Profesionales otorgados, en el Registro General de Grados y Títulos de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



Dr. Manuel Jesús de la Cruz Vilca
SECRETARIO GENERAL

